



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.390

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE
SERVICIO.

Laja, 29 de Mayo 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Ana María González Escalona, Coordinadora PMTJH.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio de la Sra. Ana María González Escalona, quien asiste a mesa de trabajo de la Red de Prevención de VIF Provincial en la ciudad de Los Ángeles por el día 28.05.2013.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Sra. González, de acuerdo a rendición y previo V° B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓